

Bogotá D.C.

Señor (a):
REPRESENTANTE LEGAL (O QUIEN HAGA SUS VECES)
MORA GARCIA Y CIA S EN C.A
Carrera 3 No. 3-70
SASAIMA - CUNDINAMARCA

Asunto: Comunicación Resolución No. 2753 del 21 de noviembre de 2023
Expediente No. 1-2021-35213-1

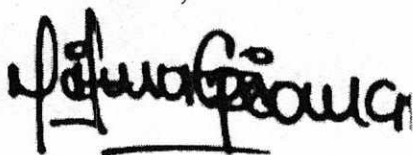
Respetado (a) Señor (a),

Dando cumplimiento al artículo **TERCERO** de la **RESOLUCIÓN No. 2753 del 21 de noviembre de 2023**, "Por el cual se declara improcedente una solicitud de nulidad" atentamente remito copia del mencionado acto administrativo para su comunicación.

Recuerde en lo sucesivo también podrá comunicarse y/o notificarse personalmente según corresponda, vía correo electrónico de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, para lo cual usted podrá informar su consentimiento al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co o en el escrito de descargos, alegatos o recursos; lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Finalmente, esta Secretaría informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios. Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,



MILENA INES GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Jennyfer Kateryn Herrera S. - Contratista SICV
Aprobó: Luisa Fernanda Gómez N. - Contratista SICV
Anexo: cinco (5) folios